



**EVALUACION A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OCI-10-2023**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
Jefe Oficina

LUZ MARINA VERU VERA
Profesional Especializado OCI

Equipo Auditor OCI

Marzo 27 de 2023



INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno presenta el resultado de la evaluación de la gestión adelantada por cada una de las dependencias de la entidad en la vigencia 2022, la cual realizó el equipo de esta Oficina, en cumplimiento de lo señalado por la Ley 909 de 2004 en su artículo 39 con respecto a la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.8.1.3 y la Resolución No. 1014 del 1º. de octubre de 2020 "Por medio de la cual se adopta el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones".

Es de mencionar que para el desarrollo de esta actividad, se tuvo en cuenta la evaluación cuantitativa y cualitativa del nivel de ejecución de los compromisos establecidos en:

- a- Plan Nacional de Desarrollo.



b- Plan Estratégico Sectorial PES



c- Plan de Acción Anual PAA

El progreso es de todos		Mincomercio		Plan de Acción 2022					
Proceso SIG	Nombre de Indicador	Tipo Plan	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2022	Meta Cuatrimestro	Articulación Plan de Planes	Entidad / Viceministerio	Dependencia
Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales	Notificaciones de obligaciones en el marco de los acuerdos de la OMC realizados	Plan de Acción Anual - PAA	Número	0	2	2		MinCIT; Viceministerio de Comercio Exterior	Misión de Colombia ante la OMC Ginebra, Suiza
Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales	Atención de consultas planteadas por exportadores, inversionistas, agencias estatales e importadores con relación a la identificación de barreras u obstáculos al comercio, así como sugerencias de cursos de acción para remover dichas barreras u obstáculos identificados.	Plan de Acción Anual - PAA	Número	0	104	304		MinCIT; Viceministerio de Comercio Exterior	Oficina Comercial en Washington
Desarrollo Empresarial	Trámites, barreras o procedimientos administrativos, normas de alto impacto y normas obsoletas intervenidas	Plan Estratégico Sectorial - PES	Número	100	5.000	5.000		MinCIT; Viceministerio de Desarrollo Empresarial	Dirección de Regulación
A3. Diseñar, coordinar e implementar medidas de facilitación del comercio									
Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales	Controversias comerciales internacionales atendidas oportunamente	Plan Estratégico Sectorial - PES	Porcentaje	100	100	100		MinCIT; Despacho	Oficina de Asuntos Legales Internacionales
Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales	Acciones implementadas para facilitar el comercio	Plan Estratégico Sectorial - PES	Número	6	16	16		MinCIT; Viceministerio de Comercio Exterior	Dirección de Comercio Exterior
Facilitación del comercio y defensa comercial	Servicios implementados e integrados a los sistemas de información de las entidades, inter-operando con la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Número	3	15	15		MinCIT; Viceministerio de Comercio Exterior	Dirección de Comercio Exterior
Facilitación del comercio y defensa comercial	Tiempo de despacho en importación reducidos para los modos de transporte aéreo y marítimo	Plan Estratégico Sectorial - PES	Horas	176,9	123,8	123,8		MinCIT; Viceministerio de Comercio Exterior	Dirección de Comercio Exterior

Los aspectos antes mencionados se evaluaron con fundamento en la planeación institucional del MinCIT en la vigencia 2022 liderada por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y registrada mensualmente por cada una de las dependencias, en la herramienta de Evaluación por Resultados ER+_PES_2019_2022, en donde dicha Oficina recomendó tener en cuenta las siguientes indicaciones:



- ✚ Cada responsable de meta debe organizar los documentos/evidencias que soportan las acciones ejecutadas para el logro de las metas establecidas, incluyendo un breve informe final cualitativo que dé cuenta del resultado alcanzado, la caracterización de los beneficiarios y, de ser posible, la cobertura regional lograda. Dicho documento se utilizará como insumo clave para la elaboración de los informes de gestión del sector y deberá anexarse en el reporte de diciembre de 2022.
- ✚ Para aquellos indicadores que tienen más de 15 días de rezago, es decir que el resultado cuantitativo se obtiene 15 días después del periodo a reportar, deberán registrar un resultado cuantitativo y cualitativo parcial. Una vez superado los días de rezago, contarán con 10 días calendario para reportar el avance final del indicador. Para esa actualización recomendamos trabajar con el respectivo enlace de la OAPS.
- ✚ Se espera que a cierre de la vigencia se cumplan las metas fijadas o en su defecto se expongan las razones que justifican su incumplimiento.
- ✚ Los reportes cualitativos son obligatorios para todos los meses. Por favor incluir la gestión adelantada para alcanzar las metas definidas y los principales resultados obtenidos en diciembre 2022 y en los meses que esté pendiente el reporte.
- ✚ Los indicadores clasificados como PND tendrán plazo de reportarse máximo el 5 de enero tal y como está establecido en el cronograma. Por favor tener en cuenta esta fecha, pues el sistema cerrará estos indicadores ese día (No aplica para los indicadores PND de Bancóldex y FNG).
- ✚ Los reportes hechos por cada uno de ustedes para los meses anteriores ya fueron revisados por nuestra oficina en la plataforma. Les recomendamos, cuando haya lugar a ello, realizar los ajustes correspondientes.
- ✚ El avance cuantitativo debe ser coherente con el tipo de acumulación y la unidad de medida del indicador, de acuerdo con la ficha técnica respectiva.

Igualmente la Oficina Asesora de Planeación Sectorial envió a los responsables de las metas, el documento de parámetros de Evaluación de PES y el documento de



Seguimiento a la Planeación Estratégica, en donde en forma detallada describe los conceptos de Indicador, ficha técnica del indicador, características de los indicadores y los siguientes tipos de acumulación:

ACUMULADO

Objetivos:

- ✚ Realizar la medición de los aumentos en el indicador año a año.
- ✚ Evidenciar el avance de todo el periodo de gobierno en conjunto.

CAPACIDAD

Objetivo:

- ✚ Resaltar los avances que se han realizado en periodos de gobierno anteriores, y tener un punto de referencia que permita evidenciar los avances parciales del gobierno en curso.

FLUJO

Objetivo:

- ✚ Verificar el crecimiento, por lo tanto, solo se considera incumplimiento cuando no se logra la meta del año. En caso de que el indicador supere esta meta, no se considerará como un avance negativo.

STOCK

Objetivo:

- ✚ Evaluar que el nivel alcanzado en determinado periodo se mantenga.

DISMINUCIÓN

Objetivo:

- ✚ Resaltar los avances de aquellas variables que por su naturaleza y valor actual representan costos sociales o económicos que deben disminuir. En este tipo de acumulación, estar debajo de la meta es mejor.



Teniendo en cuenta los anteriores lineamientos, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar los compromisos de cada dependencia en la Planeación Estratégica, cuyo resultado se detalla en el siguiente capítulo, presentando los indicadores evaluados, el porcentaje de cumplimiento y las recomendaciones emitidas por esta Oficina.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

DESPACHO DEL MINISTRO

NEGOCIADOR INTERNACIONAL

Código E.3.1.8 Acuerdos comerciales con gestiones de negociación para impulsar mejores condiciones de acceso a los mercados estratégicos y promover la inversión extranjera.....100%

Código E.3.1.9 Acciones para la identificación de potencialidades comerciales en mercados estratégicos..... 100%

Observaciones y Recomendaciones:

Para la vigencia evaluada se cumplieron las metas proyectadas para los dos indicadores del plan de acción de la vigencia 2022 arriba mencionados, los cuales tienen como objetivo consolidar mercados e incentivar la inversión extranjera con los países de la Alianza del Pacífico, al igual que se adelantaron gestiones con miras a negociaciones comerciales con los Emiratos Árabes Unidos y Japón.

La situación más relevante observada en la revisión adelantada por la Oficina de Control Interno hace referencia a que los informes soportes para los dos indicadores E.3.1. 8 y E.3.1.9 señalan que el informe corresponde al Plan Estratégico Sectorial, siendo del Plan de Acción Anual.

De acuerdo con lo observado, se recomendó a la dependencia, verificar y efectuar el ajuste del nombre del plan en los informes soportes.



OFICINA ASESORA JURIDICA

Código F.4.3.10.2 Porcentaje de conceptos realizados en el período.....	100%
Código F.4.3.10.3 Seguimiento a los impulsos de los procesos judiciales realizados.....	100%
Código F.4.3.9.1 Porcentaje de actos administrativos respondidos oportunamente.....	100%
Código F.4.3.10.1 Porcentaje de actuaciones administrativas que impulsan el proceso.....	100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en el aplicativo ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como segunda línea de defensa, obteniendo como resultado final de la evaluación de la gestión de la Oficina Asesora Jurídica porcentaje del **100%** de cumplimiento.

Se recomendó a la Oficina Asesora Jurídica continuar con el mismo compromiso para el cumplimiento de las metas institucionales que se programen en la actual vigencia.

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION

Código F.2.4.1 Porcentaje de ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, con proyectos actualizados de acuerdo con los recursos asignados. (Estrategias de Gobierno Digital).....	100%
Código F.2.5.1 Porcentaje de ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, con proyectos actualizados de acuerdo con los recursos asignados. (Modelo de seguridad y privacidad de la información).....	100%
Código F.2.6.1 Porcentaje de implementación al Plan de integración al Portal Único del Estado Colombiano.GOV.CO.....	100%



Observaciones y Recomendaciones:

Revisada la información registrada por la Oficina de Sistemas de Información (Primera línea de defensa) en el aplicativo de Evaluación por Resultados ER+ Vigencia 2022, del monitoreo de la OAPS (Segunda línea de defensa) y el seguimiento efectuado por la OCI (Tercera línea de defensa), se observó cumplimiento del **100%** de las metas previstas para los tres indicadores asociados al Plan Estratégico Sectorial- PES.

La Oficina de Control Interno en la revisión efectuada para los cuatro trimestres dejó observaciones y recomendaciones en el aplicativo ER+, con el propósito de que se revisen y registren los porcentajes de avance cuantitativo, conforme a los criterios definidos en la ficha técnica.

Se recomendó a la dependencia responsable tener en cuenta los criterios definidos en la ficha técnica de los indicadores, para el registro de los porcentajes de avance cuantitativo en ER+.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION SECTORIAL

Código F.2.1.1 Índice de Desempeño Institucional Sectorial de la vigencia anterior.....	100%
Código F.2.9 Porcentaje del compromiso del presupuesto público del MinCIT.....	98.98%
Código F.3.6.1 Porcentaje de los riesgos del Ministerio monitoreados.....	100%
Código F.3.6.2 Eficacia del Sistema de Gestión de Calidad SGC.....	95%
Código F.3.5 Acompañamientos efectuados por parte de la OAPS en la estructuración y validación de los planes institucionales (12 Planes).....	100%

Observaciones y Recomendaciones:

Revisada la información registrada por la Oficina Asesora de Planeación en el aplicativo de Evaluación por Resultados ER+ Vigencia 2022, el monitoreo de la OAPS (Segunda línea de defensa) y el seguimiento efectuado por la OCI (Tercera línea de defensa), se observó que la dependencia es responsable como primera línea de defensa de ocho (8) indicadores de los cuales siete (7) son del Plan Estratégico Sectorial- PES y 1 del Plan Anual de Acción- PAA.



De estos, cinco (5) cumplieron al **100%** con las metas previstas para la vigencia 2022, y los indicadores identificados con los códigos F.3.1.1, F.3.2 y F.3.2.1 registran rezago de más de 90 días.

Los siguientes tres (3) indicadores, se excluyeron de la calificación: F.3.1.1” Porcentaje de cumplimiento de los indicadores del PND transformacionales”; no se presentó resultado al cierre del T4-2022, indica que tiene rezago de 160 días, F.3.2 “Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022” (Sector) y F.3.2.1 “Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial 2019 - 2022 (MinCIT)”; corresponden al Plan Estratégico Sectorial. Para los indicadores mencionados se registró avance cualitativo, mientras que el % de avance cuantitativo para la vigencia 2022 no se conoce, dado que la dependencia no cuenta con la evaluación final y los mismos registran rezago de más de 90 días.

Frente a las situaciones observadas para los tres indicadores con rezago, se recomendó continuar con las acciones pertinentes a fin de alcanzar las metas propuestas para la vigencia.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código F.3.3. Porcentaje de Ejecución del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos.....100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base, el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en el aplicativo antes citado y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como segunda línea de defensa, se obtuvo como resultado final de la evaluación de la gestión un porcentaje del **100%** de cumplimiento.

Se recomendó continuar con el mismo compromiso demostrado, en favor del cumplimiento de las metas institucionales que se programen en la actual vigencia.



OFICINA DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES

Código A.3.9 Controversias comerciales internacionales atendidas oportunamente
.....100%

Observaciones y Recomendaciones:

Revisada la información registrada para la vigencia 2022, en ER+ para el indicador “A.3.9 – a cargo de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales (Primera línea de defensa), el monitoreo realizado por la OAPS (Segunda línea de defensa) y el seguimiento efectuado por la OCI (Tercera línea de defensa), se observó un cumplimiento del **100 %** de la meta prevista, esto es, el MinCIT realizó seguimiento a 11 procesos de controversias que cursan en los tribunales, 6 en la OMC y 5 en la CAN.

Se observó el registro de las actividades de seguimiento y acciones adelantadas en el período, incluyendo soportes de las acciones adelantadas por cada controversia y cada tribunal.

En la revisión del segundo trimestre de 2022 se observó el ajuste a la ficha técnica del indicador A.3.9 en lo relativo a la acumulación: “Se ajustó el tipo de acumulación teniendo en cuenta la forma de reporte de la dependencia y su forma de medir las controversias atendidas”

Se recomendó a la dependencia, continuar con las acciones pertinentes a fin de alcanzar los resultados propuestos para este indicador en la vigencia 2023.

ÁREA FUNCIONAL JUZGAMIENTO DISCIPLINARIO

Código F.4.7 –Número de participantes en las actividades de sensibilización y capacitaciones en materia disciplinaria realizadas.....100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Juzgamiento Disciplinario fue del **100%** en el año 2022.



En la presente evaluación se evidenció que se superó la meta inicialmente programada para el cuatrienio en un 184%, lo que permite concluir que hubo una inadecuada planeación del resultado del indicador.

Se recomendó al Área Funcional Juzgamiento Disciplinario, realizar una adecuada planificación del resultado del indicador y continuar con el mismo compromiso institucional demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los lineamientos trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Código F.5.3.1 Estudios económicos elaborados..... 100%

Código F.5.3.2 Política de gestión de la información estadística implementada 51%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Oficina de Estudios Económicos en la vigencia 2022 es del **88%**.

Esta evaluación permitió establecer que si bien la Oficina de Estudios Económicos viene desarrollando un número de actividades para con base en ellos emitir la Política de Gestión de la información estadística, se observó que este documento a la fecha se encuentra en borrador, por lo que esta meta no se cumplió en esta vigencia ni en el cuatrienio.

Se recomendó continuar con el desarrollo de las actividades en pro de la consecución de la aprobación y posterior socialización de la Política de gestión de la información estadística, la cual tiene como objetivo que el Ministerio genere y disponga de dicha información.



VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

Código E.3.12 Sistema de Indicadores de Internacionalización Departamental presentado.....100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Despacho del Viceministro de Comercio Exterior en la vigencia 2022 es del **100%** de cumplimiento.

En la presente evaluación no se incluyeron los resultados de los indicadores: "Sesiones de la Mesa de Internacionalización del Comité de Regionalización del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación", "Departamentos implementando la Estrategia de Regionalización de la Misión de Internacionalización", "Flujo de exportaciones no Minero-Energéticas" y "Promedio móvil de las exportaciones no minero-energéticas" debido a los tiempos de rezago que tienen para conocer el resultado final de cumplimiento.

Se recomendó al Despacho del Viceministerio de Comercio Exterior, que frente a los indicadores que a la fecha presentan rezago se continúen gestionando las acciones pertinentes que conlleven al logro de las metas propuestas para la vigencia y se tengan en cuenta las observaciones y recomendaciones que trimestralmente se registran en el aplicativo ER+ por parte de la segunda y tercera líneas de defensa.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Código A.3.1 Servicios implementados e integrados a los sistemas de información de las entidades inter-operando con la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE 100%

Código A.3.2 Funcionalidades desarrolladas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE.....100%

Código A.3.4 Acciones implementadas para facilitar el comercio.....100%



Código A.4.4 Funcionalidades mejoradas en el aplicativo web para los procedimientos de investigaciones de defensa comercial100%
Código A.3.10 – Tiempo de despacho en importación reducidos para los modos de transporte aéreo y marítimo100%
Código A.3.12 - Tiempo de despacho en exportación reducidos para los modos de transporte aéreo y marítimo100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Comercio Exterior en el año 2022 fue del **100%**.

Se recomendó continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

DIRECCION DE RELACIONES COMERCIALES

Código E.3.1.1 -Productos objeto de gestiones de apoyo y facilitación para superación de barreras100%
Código E.3.1.2 -Tratados de libre comercio administrados..... 100%
Código E.3.1.3 -Países con relaciones comerciales potencializadas.....100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base, el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en el aplicativo ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como segunda línea de defensa, se obtuvo como resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Relaciones Comerciales un porcentaje del **100%** de cumplimiento.

Se recomendó continuar con el mismo compromiso para el cumplimiento de las metas institucionales que se programen en la actual vigencia.



MISION DE COLOMBIA ANTE LA OMC – GINEBRA - SUIZA

Código A.2.2.4 Comunicación de notificaciones de obligaciones en el marco de los acuerdos de la OMC pendientes.....	100%
Código A.3.7 Participación en los Exámenes de política comercial para los países seleccionados.....	100%
Código A.3.8 Actividades de los Consejos, Órganos y Comités ordinarios encargados de la vigilancia del cumplimiento de los Acuerdos de la OMC realizados	100%

Observaciones y Recomendaciones:

La Oficina de Control Interno realizó el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+, así como las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como segunda línea de defensa. El resultado final de la evaluación permitió concluir que la Oficina Misión Colombia ante la OMC Ginebra - Suiza obtuvo un cumplimiento del **100%** en los tres indicadores que tuvo a su cargo durante el 2022.

Se exhorta a la Oficina Misión Colombia ante la OMC Ginebra-Suiza para la vigencia 2023, a continuar reportando los avances cualitativos y cuantitativos de los indicadores que sean programados, con el detalle que fue observado en el aplicativo ER+ para la vigencia 2022.

OFICINA COMERCIAL WASHINGTON

Código A.2.2.3 Atención de consultas planteadas por exportadores, inversionistas, agencias estatales e importadores con relación a la identificación de barreras u obstáculos al comercio, así como sugerencias de cursos de acción para remover dichas barreras u obstáculos identificados.....	100%
--	------

Código A.3.5 Seguimiento a los temas relacionados con la Política Económica, Comercial y de Inversión de Estados Unidos y su posible impacto en la política comercial colombiana.....	100%
---	------



Observaciones y Recomendaciones

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como segunda línea de defensa, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Oficina es del **100%**.

Se exhorta a la Oficina Comercial de Washington para la vigencia 2023, a continuar reportando los avances cualitativos y cuantitativos de los indicadores que sean programados, con el detalle que fue observado en el aplicativo ER+ para la vigencia 2022. De continuar con la medición de estos indicadores para la actual anualidad, se recomendó tener en cuenta los resultados históricos alcanzados en los indicadores para establecer la nueva meta, con el fin de prevenir una posible subestimación de la que sea programada.

OFICINA COMERCIAL EN BRUSELAS - BELGICA

Código A.1.5.1 Procesos de remoción de irritantes con la Unión Europea adelantados.....	100%
Código E.3.2.5 Eventos y actividades de promoción comercial y de inversiones en el sector de agroalimentos en el marco del Acuerdo Comercial con la Unión Europea realizados.....	100%

Observaciones y Recomendaciones:

Revisada la información registrada por la Oficina Comercial de Bruselas en el aplicativo de Evaluación por Resultados ER+ Vigencia 2022, el monitoreo realizado por la OAPS, como Segunda línea de defensa y el seguimiento efectuado por la OCI (Tercera línea de defensa), se determinó que la dependencia cumplió al **100%** con las metas previstas para dos indicadores asociados al Plan Anual de Acción.

Se recomendó a la dependencia, continuar con las acciones pertinentes a fin de alcanzar los resultados propuestos para este indicador en la vigencia 2023.



DIRECCION DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Código E.3.1.5 - Acciones para levantar barreras o profundizar o implementar Acuerdos o avanzar en procesos de admisibilidad sanitaria	100%
Código E.3.1.6- Países de América Latina y el Caribe sin Acuerdo comercial con acciones realizadas.....	100%
Código E.3.2.4 - Acuerdos comerciales administrados con países de América Latina y el Caribe.....	100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base, el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en el aplicativo ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Integración Económica es de **100%** de cumplimiento, lo que evidencia un desarrollo adecuado de las metas allí propuestas.

Se recomendó continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

DIRECCION DE INVERSION EXTRANJERA Y SERVICIOS

Código C.O.2 Flujo de Inversión Directa (IED) no extractiva.....	100%
Código C.O.1.5 Porcentaje de solicitudes de agilización de trámites de inversión que fueron atendidos de manera oportuna por parte del punto de contacto, trimestralmente.....	81%
Código E.3.10 Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID.....	100%
Código C.1.9 Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE	100%
Código E.3.11 Lanzamiento de la Plataforma de Información Basados en conocimientos (Diseñada e implementada).....	100%



Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base, el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en el aplicativo ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Inversión Extranjera es del **95%**. No se incluyen en la presente evaluación los indicadores que tienen rezago y sobre los cuales a la fecha no se conoce el cumplimiento.

Para el Indicador E.3.11 se recomendó tener en cuenta la observación de la segunda línea de defensa en lo que se refiere a realizar el respectivo reporte del mes de diciembre, así como el cierre de éste para la vigencia 2022.

De otra parte se recomendó a la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, continuar con el mismo compromiso institucional que demostró en la vigencia 2022, así como de ser del caso, diseñar e implementar estrategias que permitan mejorar el resultado del indicador C.0.15 cuyo cumplimiento fue del 81%

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Código A.1.3.2 Proyectos en proceso de implementación en el marco de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación..... 100%
Código B.3.2.4 Iniciativas Clúster fortalecidas..... 100%
Código C.2.1 Zonas Francas tramitadas y aprobadas nuevas o con prórroga.... 100%
Código B.3.3 Empresas con condición de sociedad BIC adquirida..... 100%
Código C.1.1.1.2 Estrategias REIP que inician proceso de implementación..... 100%
Código E.1.17 Intervenciones en empresas de economía naranja en procesos de fortalecimiento empresarial y generación de oportunidades de negocio..... 100%
Código B.3.10 Intervenciones en empresas efectuadas por entidades del ecosistema de innovación100%
Código A.1.3.1 Planes de trabajo elaborados -uno con cada Comisión Regional de Competitividad e Innovación- en temas de gobernanza, fortalecimiento técnico y agendas integradas en proceso de implementación100%
Código B.1.2.1 Informes de seguimiento al programa Fábricas de Productividad elaborados..... 100%



Código B.3.3.2 Proyectos para el fortalecimiento de cadenas productivas en proceso de implementación..... 100%
Código B.3.7.1 Empresas acompañadas en intervenciones en economía circular100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como segunda línea de defensa, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Productividad y Competitividad es del **100%**, sin embargo se realiza la siguiente observación:

Teniendo en cuenta que los indicadores: "Zonas francas tramitadas y aprobadas: nuevas o con prórroga", "Intervenciones en empresas de economía naranja en procesos de fortalecimiento empresarial y generación de oportunidades de negocio", "Empresas con condición de sociedad BIC adquirida" y "Proyectos para el fortalecimiento de cadenas productivas en proceso de implementación", presentaron cumplimientos por encima del 100% en todos los casos, alcanzando cumplimientos hasta del 383% como es el caso del indicador "Zonas francas tramitadas y aprobadas: nuevas o con prórroga", se recomendó, continuar con la medición de estos para la nueva anualidad, analizar los datos históricos logrados hasta el momento para determinar una meta acorde con la realidad de los logros alcanzados en los programas, con el fin de prevenir para la vigencia 2023 una subestimación de la meta.

De igual forma, es de anotar que el presente resultado no incluye los resultados de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (Productividad laboral de sectores no minero-energéticos - Empresas de servicios clasificadas como innovadoras en sentido amplio) que son reportados por la Dirección Técnica, debido a los tiempos de rezago que tienen para conocer el resultado final.

Se recomendó a la Dirección Técnica, continuar con el mismo compromiso institucional demostrado en el 2022 así como atender y cumplir las nuevas metas que sean definidas para la nueva vigencia en la Planeación Institucional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



DIRECCIÓN DE REGULACIÓN

Código A.0.3 Acciones implementadas para impactar indicadores de competitividad.....	100%
Código A.2.1 Trámites, barreras o procedimientos administrativos, normas de alto impacto y normas obsoletas intervenidos.....	100%
Código A.3.3 Estrategia para el fortalecimiento del punto de contacto diseñada e implementada	100%
Código A.5 Reglamentos técnicos revisados con el fin de determinar su permanencia, modificación o derogatoria, según Decreto 1595 de 2015.....	100%
Código A.1.7.1 Empresas beneficiadas por el programa de cofinanciación en calidad y bioseguridad para Mipymes	100%
Código B.3.2.3 Proyectos de innovación cofinanciados.....	100%
Código B.3.2.5 Acciones implementadas en el marco del C4RI.....	100%
Código A.5.1.1 Normas técnicas adoptadas y actualizadas	100%
Código A.5.1.3 Normas que mejoren el comercio interno expedidas	100%
Código E.3.1.7 Empresas beneficiadas de los programas orientados a incrementar la productividad y competitividad de las empresas.....	100%

Observaciones y Recomendaciones:

Revisada la información registrada en el aplicativo de Evaluación por Resultados ER+ Vigencia 2022 por la Dirección de Regulación como primera línea de defensa, el monitoreo de la OAPS (Segunda línea de defensa) y el seguimiento efectuado por la OCI (Tercera línea de defensa), se observó cumplimiento del **100%** de las metas previstas para los indicadores, de los cuales 7 están asociados al Plan Estratégico Sectorial- PES y 3 al Plan Anual de Acción- PAA.

Las situaciones más relevantes observadas en la revisión adelantada por la Oficina de Control Interno se dejaron consignadas para cada mes y trimestre, en cada indicador; las cuales obedecieron a situaciones de debilidades en el registro cuantitativo e igualmente por la pertinencia e inclusión de los soportes de los avances en el aplicativo ER+ que permitan contar con las evidencias de cumplimiento.



Frente a las situaciones observadas durante la revisión a los indicadores por la vigencia 2022, se recomendó a la primera línea de defensa que al momento de realizar el registro de la información cuantitativa se tenga en cuenta la fórmula del indicador, e igualmente la periodicidad, así como incluir los soportes que materializaron las metas cumplidas

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA MIPYMES

Código D.1.3 Cámaras de Comercio con Ventanilla Única empresarial en Operación.....	100%
Código D.1.1 Emprendimientos inclusivos fortalecidos.....	100%
Código D.1.2 Empresas vinculadas al programa de crecimiento empresarial para la formalización.....	100%
Código D.1.5 Mujeres víctimas vinculadas a instrumentos de inclusión productiva para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales.....	100%
Código D.1.6 Kumpañy y Organizaciones con estrategias de comercialización para apoyar unidades productivas identificadas con el aval de los representantes legales.....	100%
Código D.1.9 Porcentaje de implementación del Plan de acción del capítulo indígena concertado con la MPC y la CNMI.....	100%
Código 10.1 Porcentaje de implementación del programa de fortalecimiento de iniciativas productivas de Grupos Étnicos de Colombia capítulo NARP	100%
Código D.0.3 Actividades de difusión y sensibilización sobre gestión del riesgo de desastres realizado	100%
Código D.1.3.1 Empresas Registradas a través de la Ventanilla Única Empresarial.....	100%
Código B.4.1.4 Informes de seguimiento al Programa de Encadenamientos elaborados.....	100%
Código D.1.8.1 Proyectos productivos de Grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización	100%
Código D.1.8.2 Proyectos productivos de Grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización en municipios PDE.....	100%
Código D.1.8.3 Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	100%
Código D.1.8.4 Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en municipios PDE.....	100%
Código D.1.8.5 Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados	100%



Código D.1.8.6 Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET..... 100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base, el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en el aplicativo ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como segunda línea de defensa, obteniendo como resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - Mipymes un porcentaje del **100%** de cumplimiento.

Cabe señalar, que en la presente evaluación no se incluyeron los resultados de los indicadores: "Porcentaje de implementación de estrategias productivas empresariales de las economías indígenas propias concertadas" "Estrategia diseñada y concertada para el fortalecimiento de capacidades entorno a la financiación, producción, transformación y comercialización de las economías propias de acuerdo a las competencias institucionales de todas las entidades de gobierno" y " Porcentaje de implementación de las estrategias productivas y empresariales dirigidas al fortalecimiento de capacidades entorno a la financiación ,producción, transformación y comercialización de las economías propias de acuerdo a las competencias institucionales" debido a los tiempos de rezago que tienen para conocer el resultado final de cumplimiento.

Se recomendó a la Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa- Mipymes que, además de continuar con el mismo compromiso para el cumplimiento de las metas institucionales propuestas en la vigencia 2022, se tengan en cuenta los datos históricos para definir las metas de esta vigencia previniendo su subestimación, en los casos que aplique.



VICEMINISTERIO DE TURISMO

Equipo de trabajo – Infraestructura Turística

C.1.5.2 Iniciativas de Proyectos Turísticos Especiales evaluadas.....75%

Observaciones y recomendaciones

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como segunda línea de defensa, el resultado final de la evaluación de la gestión del equipo de trabajo es del **75%**, toda vez que revisaron tres iniciativas de proyectos de turísticos especiales de cuatro que se tenían previstos como meta para el 2022

Se exhorta al equipo de infraestructura turística a reportar los avances cualitativos y cuantitativos de los indicadores que sean programados, con el detalle que fue observado durante la vigencia en el aplicativo ER+, de igual forma se recomendó, de continuar con la medición del presente indicador para el 2023, efectuar control sobre el reporte que se realice en el mes de diciembre, toda vez que este no fue encontrado para la vigencia 2022 en el aplicativo ER+.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Código D.4.1 Nuevos Prestadores de Servicios Turísticos inscritos al RNT.....	100%
Código E.1.15 Recursos de la campaña YO VOY ejecutados.....	90%
Código D.4.3 Estrategia de Turismo Responsable implementada.....	100%
Código E.2.20 Software de la Tarjeta de Registro Hotelero en los establecimientos de alojamiento registrados en el RNT implementado	100%
Código F.5 Plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadísticas cumplido	100%
Código E.2.5.1 Actores del sector turístico sensibilizados en Turismo Responsable.....	100%



Observaciones y recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción es de **99%**, lo que evidencia un desarrollo adecuado de las metas allí propuestas.

Se recomendó continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO

Código E.2.17 Porcentaje de la Red de emprendimiento turístico iniciativas seleccionadas conformada	100%
Código E.2.11 Porcentaje de construcción de la política pública de turismo concertada de los pueblos y organizaciones indígenas de la Amazonía colombiana.....	38%
Código E.2.12 Porcentaje de implementación del Programa Formación en Turismo Comunitario, asistidas y acompañadas técnicamente.....	
Código E.2.13 Porcentaje de implementación de las iniciativas presentadas por las comunidades NARP en el programa de formación en Turismo Comunitario asistidas y acompañadas técnicamente.....	100%
Código E.2.14 Porcentaje de implementación de las iniciativas presentadas por la población raizal en el programa de promoción turística (Plan de medios para posadas Nativas de San Andrés y Providencia) y la estrategia de corredores turísticos (Corredor Sea Flower) asistidas técnicamente en su implementación	100%
Código E.2.15 Porcentaje de Prestadores turísticos con caracterización realizada en el municipio de Buenaventura.....	50%
Código E.2.16 Porcentaje de Socialización realizada en el municipio de Buenaventura de caracterización de prestadores turísticos.....	100%
Código E.2.18 Porcentaje de las iniciativas que recibieron la asistencia técnica en Turismo de Naturaleza, lideradas por las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras garantizando el acompañamiento técnico y financiero en territorios urbanos y rurales.....	60%
Código E.2.1.1 Actores de la cadena de valor del sector turístico capacitados.....	100%



Código E.2.19 Empresas y atractivos certificados con el Sello Check In 52.26%
Código E.2.4.1 Narrativas regionales de turismo diseñadas100%
Código E.2.4.3 Fases 1, 2 y 3 del proyecto "Narrativas Regionales de Turismo" ejecutadas (Vigencia 2021) y socializadas (Vigencia 2022)100%
Código D.4.1.5 Estrategia de calidad turística implementada100%
Código E.2.1.2 Esquemas departamentales de gobernanza implementados..... 50%

Observaciones y recomendaciones:

Revisada la información registrada en el aplicativo de Evaluación por Resultados ER+ Vigencia 2022, para los indicadores de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo (Primera línea de defensa) del Plan Nacional de Desarrollo que presentaron seguimiento por parte de la dependencia en la vigencia, de la planeación estratégica sectorial y del plan de acción, así como la información de monitoreo de la OAPS (Segunda línea de defensa) y el seguimiento efectuado por la OCI (Tercera línea de defensa), se observó que la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible obtuvo un porcentaje de cumplimiento promedio del **89%** a 31 de diciembre de 2022.

Es de anotar que el porcentaje de cumplimiento se vio afectado por los resultados alcanzados a 31 de diciembre en los indicadores:

"Porcentaje de las iniciativas que recibieron la asistencia técnica en Turismo de Naturaleza, lideradas por las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras garantizando el acompañamiento técnico y financiero en territorios urbanos y rurales" que alcanzó el 60% de cumplimiento en la vigencia, el indicador "Empresas y atractivos certificados con el Sello Check In" que alcanzó el 52% de cumplimiento y finalmente, el indicador "Esquemas departamentales de gobernanza implementados" que obtuvo un cumplimiento del 50% al cierre de la vigencia.

Se sugiere a la Dirección Técnica, de continuar en la vigencia 2023, con la medición de alguno de los anteriores indicadores analizar los resultados alcanzados al cierre del 2022 para establecer la meta de la nueva anualidad.

Así mismo se recomendó a la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo responsable de estos indicadores, efectuar las acciones pertinentes a fin de alcanzar las metas que se proyecten frente a los indicadores que se establezcan en la vigencia 2023; de igual forma implementar mecanismos de



control que permitan registrar la información correspondiente al mes de diciembre ya que en indicadores tales como: "Esquemas departamentales de gobernanza implementados" y "Empresas y atractivos certificados con el Sello Check In" no presentaron reporte de seguimiento en el mes de diciembre.

Se sugiere revisar con la Oficina de Sistemas de Información la forma de registro de los avances, para que estos sean de conformidad con los criterios de la ficha técnica.

De igual forma se recomendó a la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, continuar con el mismo compromiso institucional demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los lineamientos trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

SECRETARIA GENERAL

PRINCIPAL SECRETARÍA GENERAL

Código F.4.3.13 Incremento de visitas a la Mintranet100%

Observaciones y recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Secretaria General (Principal) es del **100%**, debido a que se logró incrementar el número de visitas a la Mintranet en esta vigencia, frente al 2021.

Se recomendó a la Secretaria General, continuar con el mismo compromiso institucional demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los lineamientos trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA

Código F.2.3.1 Porcentaje de cumplimiento de los planes institucionales de austeridad..... 100%

Código F.2.7 Índice de Desempeño Ambiental..... 100%

Código F.2.8 Porcentaje de estudios previos con criterios de sostenibilidad ambiental verificados (Compras Públicas Sostenibles).....100%



Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Administrativa fue del **100%**, lo que evidenció una ejecución adecuada de las metas allí propuestas.

Se recomendó al Área Funcional Administrativa continuar con el mismo compromiso institucional demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los lineamientos trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ÁREA FUNCIONAL COMUNICACIONES

- Código F.4.3.7 Porcentaje de entidades del Sector alineadas a la directriz de manejo de imagen y plan de medios de la Presidencia de la República..... 100%
- Código F.4.3.11 Contenidos digitales producidos para difusión en redes sociales y presentaciones de los voceros..... 100%
- Código F.4.3.12 Espacios de opinión difundidos en los que los voceros divulgan gestión de la entidad (columnas, entrevistas y conexiones directas vía redes sociales) 100%
- Código F.4.3.1 Contenidos periodísticos (boletines-fotonoticias) producidos y difundidos en medios masivos de comunicación 80%
- Código F.4.3.3 Videos grabados, producidos, editados y difundidos en los diferentes medios propios de comunicación externa (Página web y Cuentas Institucionales en Redes Sociales) 100%

Observaciones y recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional de Comunicaciones es del **95%**. Es de mencionar que el Indicador "Contenidos periodísticos (boletines-foto noticias-ruedas de prensa) producidos y difundidos en y para los medios masivos de comunicación.", para el cual se obtuvo un cumplimiento del 80%, obedeció a la nueva directriz dada por la Alta Dirección relacionada con la modificación en la forma como éste se venía



mediando anteriormente. Adicional a lo anterior el ajuste de la meta no se reflejó en el aplicativo ER+.

No obstante esta Oficina considera que el Área Funcional de Comunicaciones ha venido cumpliendo oportunamente con los compromisos establecidos en la Planeación Estratégica, por lo que los invita a continuar con el mismo compromiso institucional que han demostrado.

Se recomendó al Área Funcional de Comunicaciones, monitorear continuamente el avance y cumplimiento de los indicadores, solicitando la asesoría en los casos que se requiera, a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, con el fin de evitar situaciones como la presentada en el indicador antes mencionado.

ÁREA FUNCIONAL CONTABILIDAD

Código F.2.9.1 Oportunidad en el reporte de informes financieros y contables..... 100%

Observaciones y recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Contabilidad es de **100%**, lo que evidencia un desarrollo adecuado de la meta allí propuesta.

Se recomendó continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ÁREA FUNCIONAL CONTRATOS

Código F.2.11 Eficiencia en la gestión de contratación directa.....100%

Observaciones y recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la



Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Contratos es de **100%**, lo que evidencia un desarrollo adecuado de la meta allí propuesta.

Se recomendó continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ÁREA FUNCIONAL GESTION DOCUMENTAL

Código F.4.1.1 Porcentaje de cumplimiento en el plan de Implementación de Instrumentos Archivísticos en todas las Entidades del Sector 100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Gestión Documental es de **100%**. En la presente evaluación se evidenció el cumplimiento de la implementación de los Instrumentos Archivísticos programados en la vigencia.

Se recomendó continuar con el mismo compromiso institucional demostrado por la dependencia, respecto de las metas establecidas en la Planeación Estratégica del MINCIT.

ÁREA FUNCIONAL PASIVO PENSIONAL

Código F.4.4 Oportunidad en la expedición de certificaciones de tiempos laborados 100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Pasivo Pensional es del **100%**. La presente evaluación,



evidenció una adecuada gestión en la oportunidad en la expedición de certificaciones de tiempos laborados.

Se recomendó continuar con el mismo compromiso institucional demostrado por la dependencia, respecto de la meta establecida en la Planeación Institucional del Ministerio.

ÁREA FUNCIONAL PRESUPUESTO

Código F.2.7.1 Ejecución Presupuestal de recursos de Inversión.....100%

Observaciones y recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Presupuesto es de **100%**, lo que evidencia un desarrollo adecuado de la meta allí propuesta.

Se recomendó continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ÁREA FUNCIONAL RELACION CON EL CIUDADANO

Código F.4.2.1 Porcentaje de PQRSD contestadas dentro del término de Ley 92.68%

Código F.5.1.1 Porcentaje de programas en Gestión del Conocimiento e innovación implementados en las entidades sector.....50%

Código F.4.5 Satisfacción del usuario..... 84%

Código F.4.4.4 Eficacia de las acciones de socialización y asesoría por parte de los MiCITios.....98%

Código F.4.2.20 Tiempos de atención al ciudadano.....100%

Código F.4.2.21 Ciudadanos caracterizados 100%

Código F.4.4.11 Iniciativas de proyecto de apoyo al desarrollo y fortalecimiento empresarial de la región acompañadas..... 100%

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	<h1>INFORME</h1>	Código: GD-FM-039
		Versión: 7
		Vigente: 06/03//2019

Observaciones y recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Relación con el Ciudadano es de **85%**.

Esto obedeció al resultado de los indicadores "Porcentaje de PQRSD contestadas dentro del término de Ley", "Porcentaje de programas en Gestión del Conocimiento e innovación implementados en las entidades sector" y "Eficacia de las acciones de socialización y asesoría por parte de los MiCITios" que en la vigencia 2022, a pesar de los esfuerzos realizados, no lograron completar el 100% de cumplimiento.

Se recomendó al área funcional Relación con el Ciudadano, fortalecer sus controles, monitorear continuamente el avance y cumplimiento de los indicadores comprometidos en la Planeación Institucional, con el propósito de culminar con éxito las actividades a ejecutar en el 2023. De otra parte, se recomendó revisar con detenimiento el cálculo de las fórmulas de los indicadores, para evitar imprecisiones e interpretaciones al momento de desarrollar las referidas fórmulas.

ÁREA FUNCIONAL TALENTO HUMANO

Código F.1.2.1 Número de puntos porcentuales de incremento en la dimensión de talento humano del Índice de Desempeño Institucional del Sector Comercio, Industria y Turismo.....100%
Código F.4.3 Índice de Empresa Familiarmente Responsable..... 100%

Observaciones y recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Talento Humano es de **100%**, lo que evidencia un desarrollo adecuado de las metas allí propuestas.



Se recomendó al Área Funcional Talento Humano continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ÁREA FUNCIONAL TESORERIA

Código F.2.8.1 Nivel de ejecución del PAC..... 100%

Observaciones y recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Tesorería es de **100%**, lo que evidencia un desarrollo adecuado de las metas allí propuestas.

Se recomendó al Área Funcional Tesorería continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ÁREA FUNCIONAL ZONAS FRANCAS Y BIENES INMUEBLES

Código F.2.10 Actualización Aplicativo de Bienes Inmuebles.....100%

Código F.2.15 Oportunidad en el pago de Impuesto Predial de los Bienes Inmuebles de propiedad del Ministerio100%

Observaciones y Recomendaciones:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Zonas Francas y Bienes Inmuebles es de **85%**.

Se recomendó al Área Funcional Zonas Francas y Bienes Inmuebles continuar con el mismo compromiso institucional, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



ÁREA FUNCIONAL DE PASAJES Y VIÁTICOS

Código F.2.12 Austeridad del gasto del rubro de pasajes y viáticos..... 100%

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la mencionada herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área funcional de Pasajes y Viáticos fue del **100%** lo que evidenció una ejecución adecuada de la meta allí propuesta.

Observaciones y recomendaciones:

Se recomendó al Área Funcional Pasajes y Viáticos continuar con el mismo compromiso institucional demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los lineamientos trazados en los planes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

GENERALIDADES:

La Evaluación de la Gestión por Dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del año 2022 se realizó teniendo en cuenta los lineamientos señalados por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial.

La revisión de los entregables apuntó a verificar el cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Planeación Estratégica (PES) y Planes de Acción Anuales (PAA) en el aplicativo de Evaluación por Resultados ER+.

Los formatos de Evaluación de Gestión por Dependencias de la Vigencia 2022 en donde se explica el detalle de la referida evaluación, fueron remitidos oportunamente a cada área, con copia al Área Funcional de Talento Humano, incluyendo las recomendaciones de esta Oficina para el mejoramiento continuo.

Es de mencionar que durante la vigencia 2022 en el ejercicio de revisión trimestral de evaluación de las actividades programadas periodos T4, T1, T2 y T3, esta Oficina identificó oportunidades de mejora en el cargue oportuno de los entregables en el aplicativo y en la calidad de los mismos, observaciones que se registraron en dicha herramienta.



Igualmente hubo una permanente comunicación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial en el monitoreo y evaluación pertinente. No obstante en los casos en que los indicadores se vayan cumpliendo, se recomendó la OAPS dejar anotación de la vigencia en que se cumplen. Igualmente se solicita complementar con una explicación mucho más amplia las observaciones del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa.

Finalmente se solicitó a las dependencias continuar en el año 2023 con el mismo compromiso institucional en la ejecución e implementación de las metas que se formulen derivadas del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.

CONCLUSIONES

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, permitió concluir que las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cumplieron en el año 2022 con los compromisos establecidos en la Planeación Estratégica. A continuación se presenta el resumen del porcentaje de cumplimiento obtenido por cada una de ellas:

DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
DESPACHO DEL MINISTRO	
Negociador Internacional	100%
Oficina Asesora Jurídica	100%
Oficina de Sistemas de Información	100%
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	100%
Oficina de Control Interno	100%
Oficina de Asuntos Legales Internacionales	100%
Oficina de Estudios Económicos	88%
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	
Despacho del Viceministerio	100%
Dirección de Comercio Exterior	100%
Dirección de Integración Económica	100%
Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	95%



DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Dirección de Relaciones Comerciales	100%
-Misión de Colombia ante la OMC	100%
-Oficina Comercial en Washington	100%
-Oficina Comercial Bruselas	100%
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	
Dirección de Productividad y Competitividad	100%
Dirección de Regulación	100%
Dirección de Mipymes	100%
VICEMINISTERIO DE TURISMO	
Equipo Infraestructura Turística	75%
Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	99%
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	89%
SECRETARIA GENERAL	
Principal Secretaría General	100%
Área Funcional Administrativa	100%
Área Funcional Comunicaciones	95%
Área Funcional Contabilidad	100%
Área Funcional Contratos	100%
Área Funcional Gestión Documental	100%
Área Funcional Pasivo Pensional	100%
Área Funcional Presupuesto	100%
Área Funcional Relación con el Ciudadano	85%
Área Funcional Talento Humano	100%
Área Funcional Tesorería	100%
Área Funcional Contratos	100%
Área Funcional Zonas Francas y Bienes Inmuebles	85%
Área Funcional Pasajes y Viáticos	100%
Área Funcional Juzgamiento Disciplinario	100%

ANEXOS Documentos Soportes en el aplicativo ER+.